

Los Congresos Mundiales de Colectividades Vascas: propuestas de los centros; planes del Gobierno Vasco; y evaluación de resultados

Dr. Alexander Ugalde Zubiri

Profesor de Relaciones Internacionales (UPV/EHU)

1. INTRODUCCIÓN

Es a partir de la Ley 8/1994 cuando se establece la convocatoria periódica cada cuatro años de un Congreso Mundial de Colectividades Vascas, órgano regulado en el Decreto 234/1995 destinado al desarrollo reglamentario de aquella. Han sido tres los congresos celebrados en 1995, 1999 y 2003.

Hay que recordar como precedente histórico el Congreso Mundial Vasco (París, 1956), convocado por el Gobierno Vasco en el exilio. Asimismo, antes de la entrada en vigor de la citada Ley, durante los años ochenta se celebraron dos eventos que cabe considerar como antecedentes inmediatos: el I Congreso de Vascos de América en Euskadi (1982) y el I Congreso Mundial de Centros Vascos (1989). Resumidamente el cuadro histórico de tales eventos es el siguiente:

| Antecedentes históricos lejanos | |
|--|------------------------------|
| <i>Congreso Mundial Vasco</i> | París, 1956 |
| Antecedentes cercanos | |
| <i>I Congreso de Vascos de América en Euskadi</i> | Donostia-San Sebastián, 1982 |
| <i>I Congreso Mundial de Centros Vascos</i> | Bahía Blanca, 1989 |
| CMCV tras Ley 8/1994 | |
| <i>I Congreso Mundial de Colectividades Vascas</i> | Vitoria-Gasteiz, 1995 |
| <i>II Congreso Mundial de Colectividades Vascas</i> | Vitoria-Gasteiz, 1999 |
| <i>III Congreso Mundial de Colectividades Vascas</i> | Vitoria-Gasteiz, 2003 |

La ponencia tiene como objetivo presentar un balance de los congresos mundiales, prestando especial atención a los planes surgidos de los mismos y a su nivel de cumplimiento posterior. En consecuencia, trataré de contrastar tres elementos centrales: 1) Las propuestas presentadas por los

centros vascos en los congresos; 2) Los planes, programas, presupuestos y otras actividades materializadas por el Gobierno Vasco; y 3) La evaluación de los resultados obtenidos.

Dado que el presente texto tratará de ser de fácil lectura, no mencionaré los materiales y bibliografía empleada ni usaré el sistema de notas al pie. No obstante, advertiré que lo reseñado está comprobado documentalmente y sostenido en la consulta de datos, informes, documentación del Gobierno Vasco y euskal etxeak, congresos, etc. Como referencia básica señalaré mi investigación *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)* (Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi, núm. 18, 2007).

2. CONGRESO MUNDIAL VASCO (París, septiembre 1956)

Organización: Gobierno Vasco en el exilio, siendo Lehendakari José Antonio Aguirre.

Asistencia: Lehendakari y Consejeros del Gobierno; delegados del Gobierno en diversos países; miembros del Consejo Consultivo, Consejo Delegado y Junta de la Resistencia; ex-consejeros del Gobierno; ex-diputados a Cortes, ex-diputados provinciales y ex-alcaldes; representantes de partidos políticos, organizaciones sindicales y Liga Internacional de Amigos de los Vascos; directivos de algunas euskal etxeak; ciudadanos vascos a título personal; y observadores invitados.

Objetivos: Tratar el “problema vasco en forma global, estudiando todas las facetas que encierra nuestra vida nacional”, intentando reunir a representaciones de los vascos de todos los matices, ideologías, clases y profesiones, “residan actualmente en la patria o en cualquier país del mundo”, para “contrastar” todo tipo de “experiencias” y “obtener útiles conclusiones”.

Ponencias: Informe del Lehendakari Aguirre (*Veinte años de gestión del Gobierno Vasco, 1936-1956*) y debate de cuatro ponencias. Una referida a “Los vascos en el mundo”.

Resultados (en lo referente a las colectividades):

1) Se hizo un nuevo llamamiento a los vascos esparcidos por distintos países en demanda de ayuda y colaboración para que el pueblo vasco recobrase la libertad subyugada por el régimen franquista.

2) Aprovechando el evento delegados vasco-americanos de Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela constituyeron la Confederación de Entidades Vascas en América (CEVA) con sede en Caracas. Quedó integrada por la Federación de Entidades Vasco Argentinas, Federación de Entidades Vascas de Chile, Centro Vasco de Caracas y Centro Vasco Euskal Erria de Montevideo. Entre sus fines se preveía “Mantener el prestigio vasco en América”, a la vez que impulsar actividades para “la confraternidad plena entre los pueblos de Euzkadi y América”. Su I Congreso tuvo lugar en 1960 en Buenos Aires. Posteriormente la CEVA desaparecería.

3. I CONGRESO DE VASCOS DE AMÉRICA EN EUSKADI (Donostia-San Sebastián, septiembre 1982)

Organización: Departamento de Cultura.

Asistencia: 203 delegados de 9 países: 86 de Argentina; 14 de Venezuela; 9 de Chile; 8 de EE UU; 5 de Uruguay; 4 de Canadá; 3 de Colombia; 3 de México; y 2 de Perú. Un observador de Filipinas.

Propuestas: Los trabajos se efectuaron en 6 comisiones con resoluciones sometidas al pleno:

| Comisiones | Propuestas |
|--|---|
| <i>Institucionalización relaciones comunidades / Euskadi</i> | <ul style="list-style-type: none">- prestar mayor atención a las comunidades en el exterior- establecer los organismos necesarios para asegurar las relaciones |
| <i>Becas</i> | <ul style="list-style-type: none">- formación profesorado euskera- formación académica de jóvenes y becas de investigación- bolsas de viajes para intercambios culturales |
| <i>Medios de comunicación</i> | <ul style="list-style-type: none">- sistema de intercambios permanente y efectivo- noticieros por telex, reportajes, programas de radio...- creación revista |
| <i>Intercambio cultural</i> | <ul style="list-style-type: none">- potenciación vínculos culturales en todas sus facetas- promoción del euskera: ayuda material y docente para su fomento |
| <i>Relaciones comerciales</i> | <ul style="list-style-type: none">- creación de organismos comerciales en América |
| <i>Deportes</i> | <ul style="list-style-type: none">- mantenimiento y desarrollo de los deportes autóctonos |

Valoración del Congreso:

- 1) Por vez primera se celebraba un encuentro de tales características, mostrándose el interés del Gobierno Vasco por reactivar las relaciones con las colectividades en el extranjero.
- 2) Los debates y propuestas consistieron en la recopilación de un catálogo de demandas que, sin demasiado orden, los representantes de las colectividades trasladaron al Gobierno Vasco en una coyuntura en la que se estaba poniendo en marcha la Administración Vasca y en la que no se disponían de planes y medios para atender a aquellas.

3) Las sugerencias aprobadas en el Congreso apenas se materializaron, si bien algunas de las ideas aparecidas serán tenidas en consideración posteriormente, tanto en planes puestos en práctica en la segunda mitad de los ochenta como en programas más elaborados surgidos en los noventa.

Medidas del Gobierno Vasco:

- Aparte de algunos contactos y viajes, no se comenzó a adoptar algunas iniciativas hasta mediados de los años ochenta.
- Nombramiento del “Asesor del Gobierno Vasco para las relaciones con las comunidades y centros vascos” (1985). Se retoman contactos regulares y conceden algunas ayudas financieras puntuales.
- Creación del “Servicio de Relaciones con los Centros Vascos”, adscrito al Departamento de Cultura (1986)
- Se regulariza el intercambio de información; establecen las primeras acciones culturales; se facilitan viajes a Euskadi de personas mayores y jóvenes; se implanta un inicial sistema de ayudas financieras a los centros (1988); y se edita la revista *Euskal Etxeak* (1989), entre otras actividades.

4. I CONGRESO MUNDIAL DE CENTROS VASCOS (Bahía Blanca, noviembre 1989)

Organización: Servicio de Relaciones con los Centros Vascos.

Asistencia: Con voz y voto: 24 personas representando a los centros de 11 países: 4 personas delegadas por Argentina, el resto de países contó cada uno con 2 procedentes de Uruguay, Chile, Venezuela, Perú, El Salvador, Guatemala, México, EE UU, Australia y Estado español.

Objetivos: Conocer en detalle la situación de las colectividades, así como intercambiar opiniones sobre las perspectivas de futuro y el papel a ejercer por la Administración Vasca. Previamente las *euskal etxeak* contestaron un cuestionario (situación; objetivos; temáticas organizativa, económica, social, legal, juvenil...). Las respuestas corroboraron apreciaciones que ya eran conocidas a grandes rasgos: diversidad de situaciones en los centros e infraestructura, capacidad organizativa, incidencia social, actividades, etc. Se conoció con exactitud las aspiraciones de los centros, objetivos, enfoque respecto a las relaciones con el Gobierno Vasco y los problemas que consideraban más acuciantes.

Propuestas:

| Ponencias | Propuestas |
|----------------------|---|
| <i>Institucional</i> | <ul style="list-style-type: none"> - crear federaciones y una confederación - mejora relaciones con el Gobierno Vasco |

| | |
|-------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - relaciones con Gobierno Navarro e instituciones de Iparralde (Estado francés) * “Declaración”: aspiración a la integración de los Territorios Históricos en el concierto de las naciones y pueblos |
| <i>Medios de comunicación</i> | <ul style="list-style-type: none"> - estructurar un aparato de difusión profesionalizado - potenciar la revista <i>Euskal Etxeak</i> - concursos periodísticos sobre temáticas vascas - intercambios entre EITB y medios de comunicación locales |
| <i>Educación y cultura</i> | <ul style="list-style-type: none"> - impulsar enseñanza euskara - incrementar cooperación académica y universitaria - potenciar actividades culturales y folklóricas - fomentar la pelota vasca - apoyar a la Federación Internacional de Mus |
| <i>Economía y turismo</i> | <ul style="list-style-type: none"> - crear “oficinas comerciales” o “asociaciones de dirigentes de empresas”, aportando los centros su infraestructura, recursos, conocimiento del país... |
| <i>Acción social</i> | <ul style="list-style-type: none"> - elaboración del padrón de personas vascas nativas y descendientes - información de la legislación en materia de asistencia social en Euskadi - programa para posibles regresos - adopción de una normativa para pensiones, jubilaciones... - superar dificultades para regularizar a hijos-as nacidas en el extranjero |
| <i>Ponencia especial</i> | <ul style="list-style-type: none"> * Resolución: reivindicación derechos históricos pueblo vasco, condena violencia y apoyo a Pacto de Ajuria Enea * Resolución: materialización de la legislación para institucionalizar relaciones Gobierno Vasco/euskal etxeak |

Valoración del Congreso:

- 1) Mayor preparación previa y reflexión por el Gobierno Vasco y responsables de las euskal etxeak. Por ello, hubo una mejor identificación de problemas, así como de posibles medidas y acciones.
- 2) Representación más real de los centros: normativa congresual clara y sistema de delegaciones.
- 3) Cuestionarios previos y Congreso propiciaron que se tuviera una panorámica de la situación de las colectividades, sus planes, necesidades, etc.
- 4) Se retoman ideas del Congreso de 1982 y aparecen otras nuevas. Parte de las propuestas eran factibles de materialización; aunque otras eran demasiado ambiciosas o de difícil concreción (caso de demandas que no eran competencia del Gobierno Vasco, o por limitaciones presupuestarias).

5) Se tomó conciencia para el futuro de la necesidad de celebrar periódicamente congresos para afianzar las relaciones entre Gobierno y centros y planificar con una visión estratégica.

6) El Gobierno se comprometió a la definitiva institucionalización de las relaciones adoptando una Ley específica, además de estudiar la creación de una “Secretaría” que coordinase las actividades.

Medidas del Gobierno Vasco (1990-94):

- Desde 1990 comenzaron a incorporarse a los programas y planes del Gobierno parte de las propuestas planteadas en Bahía Blanca, al menos en los ámbitos con competencias asumidas por parte de la Administración Vasca y en función de las posibilidades presupuestarias.

- Se consolida la convocatoria anual de subvenciones a los centros, incrementándose paulatinamente el presupuesto asignado y ampliándose la gama de acciones que son apoyadas.

- Al crearse la Secretaría General de Acción Exterior (1991), una de sus Direcciones asume las relaciones y atención a las colectividades. Este es un paso de índole cualitativo que permite mejorar definitivamente las relaciones Gobierno-euskal etxeak.

- Se respalda activamente la constitución de institutos y fundaciones vasco-americanas.

- Se pasa a llevar conjuntamente con HABE la organización y apoyo a las clases de euskera en los centros, especialmente el Programa “Argentinan Euskaraz”.

- Se realiza el proceso para que el Parlamento Vasco apruebe la Ley 8/1994 de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

5. I CONGRESO MUNDIAL DE COLECTIVIDADES VASCAS (1995) Y I PLAN CUATRIENAL DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (1996-99)

Organización: Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior.

Asistencia: 60 representantes de 14 países: Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, El Salvador, España, EE UU de América, Francia, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Objetivos: Analizar la situación de los centros y colectividades; estudiar las fórmulas para incrementar los vínculos entre aquellos y el País Vasco, tanto con las administraciones como con la sociedad vasca; y abrir una nueva etapa de programas y acciones basadas en la entonces recién aprobada Ley 8/1994 (precisamente el lema del evento “Nora goaz” subrayaba tal orientación).

Demandas básicas de las colectividades: En las intervenciones se puso de manifiesto que les preocupaba prioritariamente varias cuestiones:

1) Asegurar para el futuro la vida social y actividades de los centros, afrontando algunos problemas graves: dificultades económicas; y escasa participación de la juventud.

- 2) La urgencia de la mejora de la recepción de la información sobre el País Vasco, solicitando establecer adecuados mecanismos de comunicación.
- 3) Medidas relativas a la cobertura social y sanitaria en casos personales de extrema necesidad.
- 4) Planes en el ámbito educativo y universitario para las personas jóvenes de las colectividades.
- 5) Potenciar las actividades relativas a la cultura vasca en todas sus facetas, en particular los planes para el mantenimiento y recuperación del uso de la lengua vasca en las colectividades.

Además, el Congreso aprobó una “Declaración Final” relativa al “compromiso” con “la causa vasca” y con “el reto de mantener vivas las Euskal Etxeak”, entre otros aspectos mencionados.

Valoración del Congreso:

- 1) El I CMCV fue clave para el devenir de las colectividades al realizarse con arreglo a la Ley 8/1994, mejor organización, mayor representatividad de los asistentes y preparación de los temas.
- 2) Sirvió para lograr los dos objetivos básicos propuestos: regularizar un foro de encuentro e intercambios; y avanzar en la elaboración de un plan de actuaciones inmediatas y a largo plazo.
- 3) Supuso un esfuerzo para ir acomodando la actividad de los centros a los tiempos actuales, como señalara William Douglass para adaptarse a “las nuevas realidades”.

I Plan Cuatrienal: Adoptado por el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas:

| I Plan Cuatrienal de Acción Institucional (1996-1999) | |
|--|---|
| Ejes básicos | 1) Ayudar a mantener la estructura e infraestructura de centros 2) Promoción de la identidad vasca, cultura y lengua 3) Canales de información y comunicación centros / País Vasco 4) Lograr la incorporación de las jóvenes generaciones a los centros |
| Sectores | Medidas |
| <i>Apoyo material a centros</i> | - ayudas organización actividades ordinarias de los centros y eventos culturales - recursos mejora infraestructura de centros (priorizando las TICs) - líneas de financiación (aval bancario) para compra de inmuebles o remodelación |
| <i>Cultura, deportes y juventud</i> | - envío libros y fondos editoriales para enriquecer las bibliotecas centros - ayudas publicaciones (libros, revistas, audiovisuales...) de los centros - potenciar enseñanza euskera (cursos, formación profesorado, métodos de aprendizaje) - instituir <i>Euskararen Nazioarteko Eguna</i> (Día Internacional del Euskera) |

| | |
|-------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - colaboración en las manifestaciones culturales, musicales... - material deportivo, monitores de pelota vasca, fomento deporte rural... - estudio creación "Asociación Internacional de Deportes Vascos" - propiciar que los jóvenes mantengan vínculos con el País Vasco |
| <i>Comunicación e información</i> | <ul style="list-style-type: none"> - empleo de las TICs en la relación entre centros e instituciones vascas - premio-concurso de investigación y difusión de historia colectividades - proyecto de EITB para emisión vía satélite de televisión y radio |
| <i>Educación</i> | <ul style="list-style-type: none"> - potenciar intercambios de profesorado y estudiantes, incluida la formación en el País Vasco de universitarios y postgraduados |
| <i>Economía y comercio exterior</i> | <ul style="list-style-type: none"> - incrementar misiones comerciales a países con colectividades - asesoría técnica y jurídica a vascos del exterior para implantar empresas en Euskadi o para propiciar intercambios comerciales |
| <i>Turismo</i> | <ul style="list-style-type: none"> - contar con centros en campañas de promoción turística exterior - apoyar a los centros interesados en traer al País Vasco grupos de turistas |
| <i>Asistencia social</i> | <ul style="list-style-type: none"> - sistema experimental de atención situaciones personales de extrema necesidad - articular un Plan de Previsión Social Voluntaria específico - apoyo para sufragar parcialmente el viaje de regreso retornados - programa de estancias temporales en Euskadi de personas mayores de 65 años |
| <i>Sanidad</i> | <ul style="list-style-type: none"> - asistencia sanitaria temporal para visitantes y definitiva para retornados - prácticas profesionales en Euskadi personal sanitario de origen vasco |
| <i>Vivienda</i> | <ul style="list-style-type: none"> - Medidas acceso retornados a viviendas sociales |

Medidas del Gobierno Vasco (1996-99):

Los mayores esfuerzos en la fase 1996-99 se dirigieron a dos fines básicos: apoyar estructuralmente la existencia de los centros; y mejorar su comunicación con el País Vasco.

- A partir de 1995 se inicia el reconocimiento y registro de los centros y federaciones.
- Consolidación en el presupuesto del fondo de ayudas para infraestructuras y actividades de los centros: incremento presupuestario anual y aumento del número de centros beneficiados.
- Partida en avales para préstamos bancarios dedicados a la compra o remodelación de inmuebles, operación respaldada por el Gobierno en 1998 (dada la crisis económica en América Latina, el Gobierno en un esfuerzo financiero se hizo cargo de casi la totalidad de los préstamos).

- A partir de 1996 se posibilita la informatizaron de centros y su conexión en red vía Internet.
- En 1997 se iniciaron y luego ampliaron su cobertura las emisiones de ETB SAT-Canal Vasco vía satélite del grupo de comunicación público Euskal Irrati Telebista (EITB).
- Envío de libros y publicaciones (no de forma sistemática); y materiales para el estudio del euskera.
- Se incrementa, junto con el concurso de HABE, el apoyo al Programa “Argentinan euskaraz”, y comienzan a extenderse las clases de euskera a centros de otros países.
- Inicio en 1996 del Programa “Gaztemundu”.
- En el ámbito económico-comercial el Departamento de Comercio y Turismo del Gobierno Vasco suscribió convenios de colaboración con los institutos y fundaciones vasco-americanas.
- Actuaciones de promoción turística en Argentina, México y Venezuela.
- En los sectores de la asistencia social y sanitaria y viviendas sociales el Gobierno Vasco respondió a las demandas recibidas (si bien el número de las mismas fue bastante menor de lo esperado).
- Establecimiento en 1999 del Premio anual “Andrés de Irujo” de investigación histórica.

6. II CONGRESO MUNDIAL DE COLECTIVIDADES VASCAS (1999) Y II PLAN CUATRIENAL DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (2000-03)

Organización: Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior.

Asistencia: 74 representantes de 125 centros y federaciones de 18 países: Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, México, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Objetivos: Se planteó una reflexión conjunta sobre las relaciones entre el Gobierno y las colectividades desde la perspectiva de las nuevas tendencias de la internacionalización y los desafíos que ello conlleva (reconocimiento de la realidad vasca en el mundo, creación de redes internacionales, apuesta por la juventud...). Se revisaron los avances logrados, las opciones para abordar tareas poco desarrolladas y adoptar nuevas pautas de actuación. Ese enfoque se resumía en el lema del encuentro: “Euskadi Munduan Eraikitzen”.

Demandas básicas de las colectividades: Del documento de propuestas, pormenorizado en sugerencias concretas, se desprende que se propugnó priorizar 6 grandes objetivos:

- 1) Potenciación de programas dirigidos a la juventud de las colectividades y centros.
- 2) Programas de asistencia específica a personas en situaciones de extrema necesidad.
- 3) Consolidación de los programas en torno a diversas ayudas sociales.

- 4) Amplia gama de actuaciones y programas en torno a la promoción de la cultura y lengua vasca.
- 5) Impulso a los intercambios universitarios.
- 6) Respaldo a los programas en el ámbito de la promoción económica, empresarial y turística.

Se aprobaron dos declaraciones: una de respaldo a la sociedad vasca, Gobierno de Euskadi y demás instituciones vascas en su empeño por llevar adelante el proceso de paz; y la otra en la que expresaban su “compromiso” con “Euskal Herria manteniendo vivas las euskal etxeak” y su sentimiento de “corresponsabilidad respecto a su futuro nacional e internacional”, a la vez que solicitaban “el respeto de los derechos individuales y colectivos de Euskal Herria y el apoyo de las decisiones que la sociedad vasca pueda asumir respecto a su futuro”.

Valoración del Congreso:

- 1) El II CMCV estabilizó las relaciones entre el Gobierno Vasco y los centros, suponiendo la continuación de la dirección emprendida en I CMCV.
- 2) Por la experiencia adquirida y la necesidad de adecuar solicitudes con posibilidades reales y presupuestos, casi todas las propuestas de las colectividades fueron consideradas en el II Plan.
- 3) Se celebraron mesas redondas con intercambios sobre dos cuestiones cruciales: pasado y presente de las euskal etxeak; y las líneas de financiación procedentes del Gobierno Vasco.
- 4) Además de las exposiciones de responsables de varios departamentos gubernamentales con áreas que afectan a las colectividades, se divulgó las acciones en campos específicos (contactos internacionales de la UPV/EHU, planes de EITB Internacional, actividades de HABE...).

II Plan Cuatrienal: Adoptado por el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas (resumen del mismo reflejando las acciones más importantes y de responsabilidad gubernamental).

| II Plan Cuatrienal de Acción Institucional (1999-2003) | |
|---|---|
| Sectores | Medidas |
| <i>Juventud</i> | <ul style="list-style-type: none"> - consolidación programas dirigidos a juventud: Gaztemundu, euskera... - información becas, empleo, concursos... en Comunidad Autónoma - becas para realizar prácticas profesionales (Programa Euskal Herrirantz) |
| <i>Asistencia personas carenciadas y situaciones extremas</i> | <ul style="list-style-type: none"> - información requisitos para ayudas sociales (salario social, emergencia) - posibilidad de asistencia específica mediante convocatoria subvenciones |

| | |
|--|---|
| <i>Otras ayudas sociales</i> | <ul style="list-style-type: none"> - asistencia sanitaria a miembros centros que se encuentren en Euskadi - asistencia técnico/jurídica para obtener la doble nacionalidad - viajes personas de la tercera edad para visitar a familiares en País Vasco |
| <i>Cultura vasca</i> | <ul style="list-style-type: none"> - reforzar plan de enseñanza euskera impulsado por HABE - participación en las semanas culturales y en otros eventos - celebración Día Internacional del Euskera - continuación publicación investigaciones y vivencias personales sobre la presencia vasca en el mundo (Premio Andrés de Irujo) - plan de recopilación documental de la historia de los centros, testimonios de emigrantes y exiliados (Colección libros Urazandi) - formación de monitores de pelota vasca |
| <i>Intercambios universitarios</i> | <ul style="list-style-type: none"> - programa de lectores cultura vasca en universidades - curso sobre la historia institucional vasca por Internet |
| <i>Programas económicos y turísticos</i> | <ul style="list-style-type: none"> - en la planificación de misiones comerciales y económicas tener en cuenta en cada país a la colectividad vasca - atención y estudio de acciones económicas presentadas por centros al objeto de fomentar las relaciones bilaterales Euskadi / país de acogida - búsqueda de socios vascos para el desarrollo de proyectos empresariales - participación en semanas vascas (presentaciones gastronómicas, artísticas, deportivas, cinematográficas, empresariales...) - financiación anual de becarios en institutos vasco-americanos |
| <i>Solicitudes especiales</i> | <ul style="list-style-type: none"> - solicitar al Gobierno y Parlamento Vasco posibilidad de un importante aumento presupuestario del Programa de relaciones con colectividades - realización de un estudio sociológico contemporáneo en relación con las colectividades, a fin de poder definir políticas - emisión carné socios/as euskal etxeak |

Medidas del Gobierno Vasco (1999-2003):

- Mantenimiento de aquellos programas valorados positivamente en la fase anterior; desarrollo de las actuaciones ya fijadas pero que por diversas razones no habían podido ser materializadas; y adopción de nuevas iniciativas en diferentes campos.
- El Programa de ayudas a los centros que es modificado para su mejora técnica y responder al Plan Cuatrienal. En 2003 parte de las acciones se desgajan para conformar programas específicos.
- Desde 2003 se estructuran 3 nuevos programas: Ayudas para la formación de la juventud de las colectividades de América Latina; Ayudas asistenciales a personas de las colectividades en el extranjero en estado de extrema necesidad; y Subvenciones para giras culturales.

- Desde 2001 se edita semanalmente el boletín electrónico *Euskal Etxeak Virtual*.
- Colecciones de libros “Euskaldunak munduan” (2000) y “Urazandi” (2002).

7. III CONGRESO MUNDIAL DE COLECTIVIDADES VASCAS (2003) Y III PLAN CUATRIENAL DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (2004-07)

Organización: Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior.

Asistencia: 150 representantes de centros de 19 países: Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Objetivos: Se fijaron varias temáticas básicas para ser tratadas: imagen de Euskadi en el mundo y la aportación a la misma de las colectividades; formación de la juventud; reconocimiento del pueblo vasco en el ámbito internacional; y reflexión sobre lo realizado hasta el presente por colectividades, euskal etxeak y Gobierno para trazar líneas de actuación sólidas de cara al futuro. En la concepción del evento se mostró una clara voluntad de renovación, como lo expresaba el lema “Aurrera goaz”.

Demandas básicas de las colectividades:

| Propuestas de las delegaciones | |
|---|--|
| Aspectos generales | <ul style="list-style-type: none"> - reiterar “sentimiento doble de identidad y pertenencia” a “País Vasco, Euskadi o Euskal Herria, y al país que nos acogió” - objetivo principal: conseguir la supervivencia y fortalecimiento de centros, marcando objetivos y estrategias de crecimiento evaluables - considerar la diversidad de centros y diferentes situaciones de contexto |
| Temáticas | Sugerencias |
| <i>Fortalecer las relaciones interinstitucionales</i> | <ul style="list-style-type: none"> - impulsar vínculos entre centros y su entorno, con instituciones públicas y privadas del País Vasco y otras de ámbito internacional - actualizar las bases de datos de asociados de forma individualizada - actualización por el Gobierno del archivo de datos de residentes fuera - propiciar una real participación en los órganos directivos de los centros de jóvenes y mujeres de las colectividades - mayor desarrollo de las normativas y programas de asistencia social para residentes en el extranjero en situaciones de extrema necesidad - definición y registro de la denominación “Zortzigarren Herrialdea” - establecimiento del “Día de la Diáspora” vasca - retomar la idea de “Asociación de Amigos de los Vascos” internacional |

| | |
|---|---|
| <p><i>Imagen exterior y comunicación</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - mejorar canales de comunicación: internos en cada centro; y entre el centro y su entorno social, medios de comunicación local, instituciones... - agilizar comunicaciones entre Euskal Herria y las colectividades por Internet - rediseñar la revista <i>Euskal Etxeak</i> y el boletín <i>Euskal Etxeak virtual</i> - llamamiento a los medios de comunicación del País Vasco para incrementar la cobertura de noticias relativas a las colectividades - mejorar la programación exterior de EITB (ETB Sat-Canal Vasco) |
| <p><i>Cultura, lengua e identidad vasca</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - continuar recopilando la historia de las colectividades, digitalización de materiales, creación de un museo sobre la emigración vasca - formación en cultura tradicional y contemporánea, inclusión de las bibliotecas de los centros en el sistema de bibliotecas de Euskadi, organización de eventos y redes de intercambio entre centros - adaptación del programa “Argentinan Euskaraz” al resto de países, medios para aulas virtuales, clases en las universidades del entorno... - celebración del “Día del Euskera” - fomento de la práctica de los deportes autóctonos y de otro tipo - esfuerzo en los programas juveniles de los centros (espacios específicos y apertura de las directivas), mejora del Programa Gaztemundu... - continuidad becas de formación de jóvenes en el País Vasco - Cátedras Libres de Pensamiento Vasco en las universidades del entorno - empleo de las TICs, páginas Web, portales informativos... |

Valoración del Congreso:

- 1) El III CMCV cabe considerarlo como el del definitivo asentamiento de esta política. Las euskal etxeak también han ido dando un salto cualitativo en el curso de las últimas dos décadas.
- 2) Se confirmó una mayor participación de los Departamentos del Gobierno, presentando un balance de su colaboración en ámbitos de sus competencias y sugiriendo propuestas para el futuro.
- 3) Se intercambió sobre experiencias concretas (estudios sobre la juventud de los centros argentinos y estadounidenses, Udaleku en EE UU, trabajo de la NABO y FEVA, programas euskera...).
- 4) Se expone el Informe “Vascas y vascos residentes fuera de Euskadi” permitiendo tener un cuadro al respecto (país de nacimiento y residencia, edad, nacionalidad, idiomas, profesión, etc.).
- 5) Especialistas expusieron las experiencias relativas a varias diásporas (armenia, irlandesa y judía) y hubo una conferencia sobre los pueblos y naciones sin Estado en la Unión Europea.

Periodo de reflexión: Al objeto de elaborar el nuevo Plan Cuatrienal, el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas y la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas decidieron abrir un periodo de reflexión. En síntesis se consideraron los siguientes aspectos:

| Documento de reflexión (2004) | |
|---|--|
| Consideraciones generales | <ul style="list-style-type: none"> - tras 10 años de vigencia de la Ley 8/1994, se impone elaborar un diagnóstico de la situación y proyección de futuro - considerando que, pese a los avances, los recursos disponibles son limitados y que se deben emplear eficazmente - el número de centros y asociaciones reconocidas continuaba aumentando - el reto básico es asegurar el futuro de las euskal etxeak, en su mayoría ubicados en destinos sin flujo migratorio vasco - urge tomar medidas que favorezcan el relevo generacional - las euskal etxeak deben elaborar diagnósticos de su situación y planes para sus actividades y proyección en los próximos años - en las ayudas tendrán prioridad los centros que garanticen su futuro |
| Cuestiones básicas | Reflexiones |
| Miembros de las colectividades no socios de los centros | <ul style="list-style-type: none"> - también son miembros de las colectividades las personas residentes en el extranjero y descendientes (no siendo socios de centros) - viven en lugares en los que no hay centros o, habiéndolos, no se han asociado. Es necesario llegar a dichas personas |
| Fenómeno de los emigrados a nuevos destinos | <ul style="list-style-type: none"> - emigración temporal de población joven por estudios o trabajo. No se dirige a los destinos tradicionales, sino a países europeos o nuevos destinos (p.e. China) - grupos de vascos y vascas desean asociarse. El modelo tradicional de euskal etxeak no responde a estas nuevas realidades. Se plantea impulsar un nuevo modelo de asociacionismo |
| Proceso de los retornados | <ul style="list-style-type: none"> - las ayudas de retorno se han aplicado a casos puntuales (niños y niñas evacuados en la Guerra Civil y que ya mayores han regresado) - ahora se plantea el retorno de jóvenes de las colectividades de 3ª, 4ª y hasta 5ª generación, que desde América están radicándose en Euskadi - para atender este fenómeno cabría estudiar un plan interdepartamental del Gobierno Vasco para trámites administrativos y ayudas |

III Plan Cuatrienal: Adoptado por el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas.

| III Plan Cuatrienal de Acción Institucional (2004-07) | |
|--|---|
| Objetivos generales | 1) Actualizar las infraestructuras y equipamientos de los centros |

| | |
|--|---|
| | <p>2) Desarrollar y adecuar los programas de asistencia social</p> <p>3) Fortalecimiento del entramado institucional de las colectividades</p> <p>4) Dar a conocer el País Vasco actual en los países con colectividades</p> <p>5) Impulsar la formación continua de los vascos y vascas del exterior</p> <p>6) Reflexionar sobre la cultura e identidad vasca en el exterior</p> |
| Sectores | Medidas |
| <i>Infraestructuras y equipamiento de las sedes sociales</i> | <ul style="list-style-type: none"> - actualización del registro de sedes en propiedad y alquiler - estudio de la situación de cada edificio en propiedad - financiación obras de remodelación y mantenimiento de sedes - dotación de equipamiento informático actualizado y adquisición de TICs - partidas de infraestructuras y equipamiento irán a “un número limitado” de centros (concentración de esfuerzos) |
| <i>Asistencia social en casos de extrema gravedad</i> | <ul style="list-style-type: none"> - medidas para llegar a los casos más graves (detectados por “Atzeus”) - medidas para atender a miembros colectividades no socios de centros - establecimiento de un paquete de medidas y ayudas sistematizadas - implicación de Departamentos del Gobierno o institución competente |
| <i>Fortalecimiento del entramado institucional de los centros y federaciones</i> | <ul style="list-style-type: none"> - diagnóstico de cada centro y proyección a futuro (tarea prioritaria) - actualización bases de centros y elaboración informes de estrategia - prioridad (en el futuro) en las convocatorias a los centros con un proyecto de crecimiento y apertura elaborado - adaptar la normativa sobre reconocimiento y registro de entidades en el exterior a los grupos de vascos y vascas radicados en nuevos destinos - impulso a las federaciones de centros - redes de comunicación y organización eventos entre centros próximos - viabilidad para crear un programa integral para retornados al País Vasco |
| <i>Políticas de comunicación exterior</i> | <ul style="list-style-type: none"> - contribución de las colectividades a la mejora de la imagen exterior - facilitar la presencia en Internet de todos los centros - cambios en las publicaciones de la SGAE - uso de TICs en la vida social y cultural - mayor presencia en los medios de comunicación locales - apoyo especial a los centros que aseguren su presencia en la red |
| <i>Políticas de formación continua</i> | <ul style="list-style-type: none"> - formación sobre cultura vasca - preparación de directivos y monitores de actividades específicas - dotación de materiales bibliográficos y turísticos - facilitar la participación en cursos por Internet de temas vascos |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - tratamiento del hecho migratorio vasco en los currículos escolares - colaboración con universidades (cátedras libres, estudios vascos...) |
| <i>Cultura e identidad vasca</i> | <ul style="list-style-type: none"> - programas de enseñanza del euskera - intercambios culturales entre centros - estancias en familias de Euskadi - programa integral de impulso al folklore en el exterior - participación en las principales manifestaciones culturales de cada país - traslado de profesores euskera y cultura y monitores para campamentos - impulso al Programa de giras culturales - participación en el “Plan Vasco de la Cultura” - estudio creación Museo Vasco de la Emigración y programas de recopilación documental |
| <i>Otras líneas de actuación</i> | <ul style="list-style-type: none"> - impulso actividades culturales y lúdicas dirigidas a los niños y niñas - contactos con otras Comunidades Autónomas para intercambiar sobre programas dirigidos a las colectividades - posible concurso de ideas sobre el diseño de un logotipo de la diáspora - estudio viabilidad emisión carné de socio de centro - mayor apertura de las Delegaciones del Gobierno al entorno local |

Medidas del Gobierno Vasco (2004-07):

- Se incrementan los fondos destinado al Programa de subvenciones a los centros y federaciones.
- Consolidación de los nuevos (implantados en 2003) programas de Ayudas para la formación de la juventud; Ayudas asistenciales a personas; y Subvenciones para giras culturales.
- Desde 2004-05 potenciación de la extensión de las clases de euskera en nuevos países y establecimiento del Programa “Euskara-Munduan” en colaboración con HABE.
- Digitalización de las publicaciones periódicas vasco-americanas “Urazandi Digital” (2004).
- Puesta en marcha del Proyecto “Vascos en la prensa americana” (2005).
- Primeros estudios y contactos para preparar la creación del futuro Museo de la Emigración Vasca.
- Impulso a las exposiciones itinerantes y otras muestras culturales.
- Apoyo a la conclusión por parte del Departamento de Cultura de convenios de colaboración en materia lingüística y cultural con universidades y centros académicos.
- Reuniones técnicas sobre colectividades en el exterior con otras Comunidades Autónomas (Galicia y Cataluña) e incorporación a la *Association of European Migration Institutions* (AEMI).

- Inicio del mecanismo de teletramitación de parte de las gestiones entre el Gobierno y centros.
- Solicitud a los centros de elaboración de sus planes de índole estratégico para marcar las líneas de actuación a medio y largo plazo.

8. BALANCE GENERAL

Cabe sostener como conclusiones que:

1) La atención del Gobierno Vasco contemporáneo a las colectividades ha transitado a grandes rasgos por varias fases: retoma de contactos y primeras actuaciones (década de los ochenta); consolidación de esta política desde las perspectivas organizativa, jurídica, presupuestaria, creación de programas (década de los noventa); y desarrollo en base a la experiencia anterior y a la necesidad de responder a nuevos retos (primeros años del siglo XXI).

2) No es sencillo presentar una valoración unívoca, dado que hay que tener en cuenta numerosos factores de índole político (orientaciones de los sucesivos gobiernos), organizativo, competencial (limitaciones para actuar con mayor decisión en ciertas áreas), presupuestario (como toda política pública al final los fondos financieros disponibles son decisivos), etc. Además, probablemente cada tipo de actor involucrado (Gobierno Vasco, euskal etxeak y colectividades -siendo preciso recordar su carácter heterogéneo y en muy distintas situaciones-, otras entidades asociativas, personas de las colectividades...) analizará, lógicamente, los diversos aspectos en función de su ubicación, necesidades y perspectivas. Por lo que conviene admitir que en la evaluación caben numerosos matices, incluso aunque se coincida en el balance global. Recordaría las palabras de la profesora Gloria Totoricagüena en el anterior congreso apuntando, en alusión al futuro de las colectividades, que “No será una línea recta, y hay numerosos senderos que llevan al mismo objetivo”.

3) Con todo, desde una perspectiva académica (y por tanto despasionada y no comprometida con los enfoques particulares de los principales protagonistas), se puede afirmar que esta política de atención a las colectividades y relaciones con las euskal etxeak, enmarcada en la acción exterior, está hoy plenamente consolidada. Ello no es óbice para reconocer (como lo hacen los propios responsables del Gobierno) que necesita seguir desarrollándose y, sobre todo, continuar afrontando algunos retos que todavía, pese a los esfuerzos, no se han superado totalmente (viabilidad real de los centros a largo plazo, auténtica participación de los sectores juveniles y de las mujeres en las directivas, incorporación de formas asociativas no tradicionales y sitas en países de nueva presencia vasca -cuestión que es de suma importancia estratégica-), y otros desafíos producto de los procesos que vivimos en el mundo actual. Incluso, en opinión absolutamente personal, tras más de una década de vigencia, probablemente se pueda ir pensando en proceder a algunas reformas de la Ley 8/1994 que permitan encarar los citados desafíos con nuevos instrumentos.

4) Apuntado lo anterior -y no entrando en mayores pormenores por razones de espacio-, si se compara y efectúa un seguimiento de lo expuesto en esta ponencia (congresos, solicitudes colectivas, planes cuatrienales, programas del Gobierno Vasco...), creo razonado expresar una *doble conclusión general: el grado de respuesta del Gobierno Vasco a las demandas planteadas ha sido satisfactorio; y el grado de cumplimiento de los planes cuatrienales se puede evaluar como muy alto*. Al menos en rasgos generales y en las principales temáticas y áreas se han puesto en marcha programas de relieve y efectuado las pertinentes acciones. Dicho esto, como ocurre con todas las políticas públicas, lo efectuado siempre es susceptible de ser mejorado desde distintos planos (político, jurídico, financiero, organizativo...).

A modo de síntesis, presento el siguiente cuadro con las principales facetas (estructura organizativa del Gobierno Vasco y normativas jurídicas) y áreas o temáticas (subvenciones, juventud, cultura, euskera...). Se observan las principales medidas y acciones y el año de su adopción, así como, en algunos puntos, una breve mención a los resultados obtenidos.

| Estructura organizativa |
|---|
| <p>1984/6: <i>Asesor del GV para las relaciones con las comunidades y centros vascos</i> 1986/91: <i>Servicio de Relaciones con los Centros Vascos</i> del Departamento de Cultura 1991: creación Secretaría General de Acción Exterior 1991/95: <i>Dirección para las Relaciones con la Diáspora y la Cooperación al Desarrollo</i> de la SGAE Desde 1995: <i>Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas</i> de la SGAE Desde 1995: <i>Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas</i> <div style="text-align: right;">> se han nombrado sucesivamente 3 consejos</div> Desde 1995: convocatoria periódica de <i>Congreso de Colectividades Vascas</i> 2005: el GV adopta la <i>Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi</i>: la atención a colectividades es una de las “políticas propias de ámbito exterior” fundamentales</p> |
| Aspectos jurídicos básicos |
| <p>1979: <i>Estatuto de Autonomía</i> (escasas referencias a acción exterior y colectividades) 1994: <i>Ley 8/1994 de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior</i> <div style="text-align: center;">> objetivo: “<i>apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones, con las colectividades vascas y centros vascos</i>”</div> Decreto 318/1994 y Decreto 106/1996: <i>Reconocimiento y registro centros</i> <div style="text-align: center;">> hasta 2006: 160 centros y federaciones reconocidos en 21 países</div> Decreto 234/1995: regulación órganos: <i>Consejo Asesor</i>; y <i>Congresos Colectividades</i> En estudio: respuesta a las nuevas formas asociativas vascas en el exterior</p> |

Subvenciones a centros y federaciones

1988-90: Órdenes del Departamento de Cultura y Turismo

> gastos de infraestructura centros, actividades de difusión de la cultura vasca, euskera, becas de investigación histórica, publicación libros, viajes personas mayores y jóvenes

1991-94: Decretos anuales de la Presidencia

> Desde 1992 ayudas para obras y reformas de los centros y mejoras equipamientos

> Desde 1993 distinción: cap. IV (gastos corrientes, organización de programas y actividades) y cap. VII (inversiones en infraestructura y equipamientos)

1995: Decreto 235/1995 (primero acorde con la Ley 8/1994)

1996-99: Decreto 94/1996

> Desde 1996: 3 tipos de gastos: Infraestructura y equipamiento; Corrientes (mantenimiento, funcionamiento y personal); y Programas anuales y actividades

Decreto 287/1998: concesión créditos de entidad financiera con aval GV

> 1.505.222 euros a 16 centros (en torno al 90% fue pagado en 2003 por el GV)

2000-02: Decreto 97/2000

Desde 2003: Decreto 124/2003

> Modificaciones en los criterios del baremo (p.e. perspectiva de género en programas)

>>> *Ayuda total 1988-2006*: 17.541.398 euros, distribuidos entre 150 entidades de 22 países

Cultura y educación

Desde f. 80': apoyo a semanas vascas y eventos culturales

Desde f. 80': financiación actuaciones musicales, bertsoaris y deportivas en semanas vascas y eventos

Desde f. 80': financiación envío de conferenciantes, profesorado, etc.

Desde f. 80': apoyo acciones puntuales (p.e. Monumento al Pastor Vasco Reno)

Desde f. 80': contactos y convenios universidades (Boise, Nevada, universidades argentinas...)

1988-92: participación en *Programa Amerika eta Euskaldunak* (investigaciones, publicación libros, congresos, exposiciones...)

Contribución a acciones concretas (p.e. desde 1998 ayudas a Ikastola de Boise)

Ayudas para estudios en Euskadi (masters, doctorados...)

Desde 2003: Programa de giras culturales (Decreto 186/2003)

> 2003 a 2006: respaldadas 33 propuestas de personas y grupos, empleándose 278.000 euros

Exposiciones itinerantes (inmigración, memoria histórica, fotografías...)

Visionado de cortometrajes del *Programa Kimuak* y otras muestras cinematográficas

Colaboración en convenios suscritos en materia de cultura, enseñanza, etc., con otros Departamentos GV. (Dpto. Cultura, Dpto. Educación, Universidades e Investigación) (p.e. CBS de Universidad de Nevada, Boise State University, Cenarrusa Center for Basque Studies, UNAM México, universidades chilenas...)

Desde 2007 (Dpto. Cultura): *Instituto Vasco Etxepare* (difusión cultura en el exterior) (Ley 3/2007)

Euskera

| |
|--|
| <p>Desde f. 80': subvenciones a centros contemplan ayudas a clases de euskera</p> <p>Desde 1990: apoyo a <i>Programa Argentinan Euskaraz</i></p> <p>Desde 1992: inicio colaboración con HABE para clases en centros</p> <p>Desde mediados 90': extensión clases euskera a numerosos centros</p> <p>Mejora medios HABE (material didáctico, ordenadores, sistema <i>Hezinet</i>, soportes didácticos <i>Habenet</i>, plataforma virtual <i>Irakaslearen gunea</i>, método <i>Boga</i> por Internet, <i>portales Ikasbil</i> y <i>Lingu@net Europa</i>)</p> <p>Desde 2004-05: <i>Programa Euskara-Munduan</i> (plan desarrollo cursos de euskera para adultos)</p> <p>Desde curso 2006-07: convocatoria de HABE específica para cursos en euskal etxeak (195.300 euros)</p> <p style="padding-left: 40px;">> Actualmente: clases de euskera a unas 2.200 personas en euskal etxeak de 13 países</p> |
| Juventud |
| <p>Desde f. 80': apoyo a visitas a Euskadi de grupos de jóvenes</p> <p>Desde 1996: <i>Programa Gaztemundu</i> (actualmente Decreto 316/2003)</p> <p style="padding-left: 40px;">> 1996-2006: participación de 451 jóvenes de 14 países</p> <p>Formación profesional: <i>Proyecto Euskal Herrirantz</i> (2002)</p> <p>Desde 2003: Ayudas para la formación de la juventud vasco-latinoamericana (Decreto 125/2003)</p> <p style="padding-left: 40px;">> Cursos 2002-03 a 2005-06: 220 personas becadas, gasto de 2.021.585 euros</p> <p>Desde 2003: Becas de especialización en el ámbito de las colectividades (Decreto 221/2003)</p> |
| Acciones sociales |
| <p>Desde f. 80': apoyo a visitas a Euskadi personas mayores (encuentros familiares)</p> <p>Desde años 90': ayudas sociales contempladas en las subvenciones a centros</p> <p>Desde 2000: en subvenciones a centros se prevé ayudas personales a situaciones de extrema necesidad</p> <p>Acciones puntuales (en 1999 ayudas a personas de la colectividad vasco-venezolana damnificadas por las inundaciones; en 2002 ayudas de primera necesidad a familias vasco-argentinas)</p> <p>Desde 2003: Ayudas asistenciales a personas extrema necesidad (Decreto 222/2003)</p> <p style="padding-left: 40px;">> 2003 a 2006: ayudas a 307 personas residentes en 7 países, gasto de 470.000 euros</p> |
| Información y comunicación |
| <p>Desde f. 80': envío libros, discografía, audiovisuales, grabaciones radiofónicas...</p> <p>Desde 1989: Revista <i>Euskal Etxeak</i> (reestructurada en 2004)</p> <p style="padding-left: 40px;">> Hasta 2006: 75 números. Tirada actual: 36.500 ejemplares (31.750 en castellano y 4.750 en inglés)</p> <p>Colaboración con el grupo de comunicación público EITB</p> <p>1996: emisiones televisivas internacionales en colaboración con las televisiones gallega y catalana</p> <p>1997: emisiones vía satélite de ETB Sat</p> <p>2000: creación Canal Vasco para América</p> <p>Desde 2001: Boletín electrónico <i>Euskal Etxeak Virtual</i></p> <p style="padding-left: 40px;">> remitida a unas 9.000 direcciones electrónicas</p> |

| |
|---|
| Colaboración en series y reportajes de ETB (“Vascos en el Río de la Plata”, “Baskonia Americana”...) |
| Nuevas tecnologías |
| <p>1996: partida extraordinaria para equipamientos informáticos y conexión a Internet (240.000 euros)</p> <p>Desde f. 90’: ayudas en subvenciones ordinarias anuales para adquirir equipos informáticos</p> <p>Desde 1998: Web institucional del GV (www.euskadi.net), sitio acción exterior y colectividades vascas</p> <p>Desde 2006-07: tramitación telemática de procedimientos (solicitudes, impresos de convocatorias...) entre GV y centros (Decreto 238/2006)</p> |
| Relaciones y promoción económica-comercial |
| <p>Red de oficinas de la SPRI y misiones comerciales promocionales en el exterior</p> <p>1993: apoyo creación institutos y fundaciones vasco-americanas</p> <p>Colaboración con Delegaciones GV (Bruselas, México, Santiago de Chile, Buenos Aires, Caracas)</p> <p>Desde 2003: Colaboración con Itourbask (Red Vasca de Oficinas de Turismo)</p> |
| Memoria histórica y publicaciones |
| <p>Desde años 80’: publicación de libros por el GV y apoyo financiero a la edición de otros libros</p> <p>1991-93: libros del Programa “Amerika eta euskaldunak”</p> <p>Desde 1999: <i>Premio Andrés Irujo</i> de investigación histórica (Decreto 98/2000)</p> <p style="padding-left: 40px;">> 1999-2006: 7 investigaciones editadas (y publicados varios trabajos presentados)</p> <p>Desde 2000: proyecto global por fases de <i>recuperación de la memoria histórica de la emigración vasca</i> desde el siglo XIX hasta la actualidad</p> <p>Desde 2000: libros colección <i>Euskaldunak munduan</i> (7 libros)</p> <p>Desde 2002: libros colección <i>Urazandi</i> (20 libros)</p> <p>2004-07: Digitalización publicaciones periódicas <i>Urazandi Digital</i> (Publicación de DVDs “Un siglo de publicaciones periódicas vasco-americanas”. Hasta el presente unas 250.000 páginas digitalizadas)</p> <p>Desde 2005: <i>Proyecto Vascos en la prensa americana</i> (en 2006 Convenio entre GV, UPV/EHU, FEVA y Universidad Nacional del Sur de Argentina)</p> <p>Proyecto del <i>Museo de la Emigración Vasca</i> (primeros estudios, visitas a otros museos, incorporación a AEMI, <i>Association of European Migration Institutions</i>)</p> |